



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00835864- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva de la señora Deolinda Natalia ESPINOSA (legajo 55446) en su cargo, en reemplazo de una licencia, de 3 (tres) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) a partir del 14-09-2023;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal, en orden 14 por la Dirección de Sumarios y en orden 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva de la señora Deolinda Natalia ESPINOSA (legajo 55446) en su cargo, en reemplazo de una licencia, de 3 (tres) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) a partir del 14-09-2023 del Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 2.- Agradecer a la Sra. ESPINOSA por sus importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 3.- La Sra. ESPINOSA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

